CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial
Canindeyú

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 10 de Enero de 2021.

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz O.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

El Abg. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, tiene el agrado de dirige a Ud., con el objeto de comunicar cuanto sigue con respecto a la Contratación Directa Nº 01/2020. **RUBRO 260 "SERVICIO DE PROVISION DE FIRMAS DIGITALES. AD REFERENDUM"** con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **389.087.**

Dicha contratación utiliza la modalidad de contrato abierto teniendo en cuenta que no es posible determinar la cantidad de firmas que serán habilitadas a lo largo de la vigencia del contrato que sugiera a partir de esta contratación.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C